

## Decálogo para los votantes 7 de mayo 2023

1. Estudiar y analizar sin prejuicio alguno -en fuentes fidedignas- las propuestas de cada candidato al Consejo Constitucional.
2. Hacer un discernimiento en conciencia para asegurarse que los principios, valores y propuestas presentadas coincidan con lo que espero para que en Chile prevalezca la justicia, la prosperidad, la paz y la fraternidad, así como el bien común por sobre el bien individual.
3. Discernir si las propuestas tienen como eje la justicia social, y si el desarrollo económico, la creación de trabajos dignos justamente remunerados y el respeto al medio ambiente, van de la mano.
4. Poner atención al valor que le atribuye a la vida humana y a sus derechos intrínsecos en virtud de su dignidad, especialmente si es débil e indefensa, y si reconoce a la familia como célula fundamental de la sociedad y a los pueblos originarios como fuente de inmensa riqueza para el país y merecedores de pleno reconocimiento.
5. Analizar si acepta el derecho inalienable de los padres a educar a sus hijos y deja al Estado un rol subsidiario.
6. Estudiar si reconoce la libertad religiosa como principio fundamental de una sociedad respetuosa de la fe y de la conciencia personal.
7. Informarse si hay coherencia entre lo que promete, dice y hace, y la forma como se expresa de sus adversarios políticos.
8. Respetar y atender rigurosamente todas las medidas que indique el SERVEL.
9. Votar con responsabilidad. Es tarea de todos fortalecer la democracia, debilitar la posibilidad de populismos y dictaduras, y erradicar el uso de la violencia -en cualquiera de sus formas- como arma política.
10. Dar gracias a Dios por poder manifestarme en las urnas de modo libre, secreto e informado.

**+Fernando Chomali G.  
Arzobispo de Concepción, Chile.**

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://iglesiadeconcepcion.cl/noticias/decalogo-para-los-votantes-7-de-mayo-2023/>